"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

REFERENCIA: Dirección de Planeación
OFICIO: PMAJ/JJDM/114/2015
ASUNTO: El que se indica
13 de marzo de 2015

13 MAR 2015
RECIBIDO
11:30

L.R.I. ROBERTO CARLOS ESTRADA MERCADO
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DEL AGUA
P R E S E N T E.

Por medio de la presente le solicito respetuosamente gire sus instrucciones a quien corresponda para dar respuesta a la siguiente solicitud de información pública con relación al número de folio: **00011/ALMOJU/IP/2015,** con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en su artículo 1° que a la letra refiere.

"La presente ley es reglamentaria de los párrafos segundo y tercero del artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Tiene por objeto tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, además de proteger los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados."

Artículo 12.- Los sujetos obligados (Ayuntamiento), deberán tener disponibles en medio impreso electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares, la información pública de oficio que le requiera.

...¡Hagámoslo Juntos!

Artículo 40.- De los servidores públicos habilitados tendrán las siguientes funciones:

I. Localizar la información que le solicite la unidad de información.

II. Proporcionar la información que obren los archivos y que les sea solicitada por la unidad de información (Dirección de Planeación).

III. Apoyar a la unidad de información en la que esta le solicite para el cumplimiento de sus funciones.

IV. Proporcionar a la unidad de información, las modificaciones para la información pública de oficio que obre en su poder.

V. Integrar y presentar al responsable de la unidad de información la propuesta de clasificación de información, la cual tendrá los fundamentos y argumentos en que se base dicha propuesta.

Planeación

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

VI. Verificar, una vez analizado el contenido de la información, que no se encuentre en los supuesto de información clasificada.

Por lo anteriormente expuesto y haciendo referencia a la solicitud mencionada, le solicitamos respetuosamente nos proporcione la siguiente información en un plazo no mayor a tres dias hábiles a partir de la fecha en que se recibe.

- Solicito ¿cuál es el número total de empleados que se encuentran laborando en el organismo operador de agua, o en caso de no contar con organismo operador cuantas personas se encuentran laborando en los servicios de agua potable y alcantarillado.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

...¡Hagámoslo Juntos!

C.T. JOSÉ JESUS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

C. c. p. Archivo.
JJDM/dgc*

Planeación

OPDAPAJ/DG/RCEM/OF/089/2015
Almoloya de Juárez, Méx., a 17 de Marzo de 2015

C.F. JOSÉ JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
P R E S E N T E

En relación a su oficio PMAJ/DP/JJDM/114/2015, recibido en fecha 13 de Marzo del año en curso, **mediante el cual solicita el número total de empleados que se encuentran laborando en el Organismo Operador de Agua,** sobre el particular le manifiesto lo siguiente:

El Organismo Público Descentralizado Municipal para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales del Municipio de Almoloya de Juárez, para brindar el servicio a los Conjuntos Urbanos y Comunidades que administra, cuenta con un total de 59 servidores públicos, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- Personal Administrativo: 37 Servidores Públicos
- Personal Operativo:22 Servidores Públicos

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E

L.R.I ROBERTO CARLOS ESTRADA MERCADO
DIRECTOR GENERAL

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
18 MAR. 2015
RECIBIDO
FIRMA 11:51 hrs

OPDAPAJ 2013 - 2015
DIRECCION GENERAL

C. c. p. Archivo/RCEM/asgr*

Privada de Juan Escutia Nº 1. Col. Centro.
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel: 01 (725) 10 50 166
opdapaj@odasalmoloya.gob.mx